

Ante un nuevo femicidio en nuestro país, las mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no binaries, afros y originarias nos convocamos frente a los tribunales de cada localidad argentina para exigir **JUSTICIA POR URSULA BAHILLO!**

Hartas de las violencias que se ejercen sobre nuestros cuerpos, hartas de que quienes tienen que proteger nuestras vidas sean cómplices y ejecutores de la violencia patriarcal y machista, una vez más:

- **Denunciamos** la responsabilidad del Estado, en el abandono de Úrsula ante los reiterados pedidos de ayuda.

-**Repudiamos** la complicidad de la policía con el femicida Martínez y el accionar represivo sobre sus familiares, amigos y vecinos en la manifestación del día 9/2.

- **Decimos:** basta de justicia y policía patriarcal! Basta de impunidad para los violentos y para quienes desde su deber público no accionan ante las denuncias por violencia de género.

Desde el inicio del 2021 en Argentina se perpetraron 44 femicidios, UNO CADA 22 HORAS! Por eso exigimos políticas públicas y medidas urgentes para frenar la violencia machista:

-Declaración del estado de Emergencia Nacional en violencia contra las mujeres, lesbianas, bisexuales, intersexuales, trans, travestis, no binaries, afros y originarias.

-La tramitación urgente de las denuncias sobre violencia, atendiendo a su riesgo para quienes la sufren a fin de prevenir los femicidios.

-Responsabilidad penal para agentes estatales que incumplen sus deberes ante denuncias por violencia de género. Sumario y desplazamiento a funcionarios y agentes que incumplan normativas y protocolos para la prevención y seguimiento de las causas.

*-Reforma Judicial Feminista:*

-unificación de las denuncias existentes;

-estadísticas de las intervenciones estatales y los seguimientos de casos;

-abordaje integral para mujeres, lesbianas, bisexuales, trans, travestis, intersexuales y no binaries, afros y originarias en situación de violencia de género con efectiva articulación entre los distintos niveles del estado nacional y los estados provinciales y municipales.

-Fortalecimiento de dispositivos para trabajar con varones agresores

*-Más presupuesto para:*

-Fortalecer las redes territoriales y promotoras que trabajan en prevención y acompañamiento ante situaciones de violencia.

-Reforzar los programas de formación y sensibilización de género. Implementación de la ley Micaela en todos los ámbitos.

-Protocolo de atención e intervención para situaciones de violencia de género dentro de los Ministerios de Seguridad nacionales y provinciales

-Registro de antecedentes sobre violencia de género de las personas integrantes de las fuerzas de seguridad.

Y **convocamos** a la sociedad en su conjunto a actuar acompañando a las personas que estén en situación de violencia, a ejercer un rol activo contra las violencias machistas en la vida cotidiana y no permanecer indiferente. La justicia penal sólo interviene ante los hechos consumados, la sociedad debe hacerlo para prevenirlos. No hacerlo implica complicidad con los agresores. La indiferencia mata. El silencio es sinónimo de complicidad.

**Exigimos** la implementación efectiva de la ley de Educación Sexual Integral en todas las escuelas de todo el país, herramienta fundamental para la prevención de la violencia de género.

*Es ahora, es urgente. Nuestras vidas no pueden esperar...JUSTICIA POR URSULA BAHILLO* y por todas las víctimas de femicidios! **NI UNA MENOS, VIVAS y LIBRES NOS QUEREMOS!**

**Comité Feminista ante la Emergencia Sanitaria**